



PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA  
RESPUESTA POR ESCRITO

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Santiago Abascal Conde, D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón, D. Joaquín Robles López y D. José María Figaredo Álvarez-Sala, en calidad de Presidente, Portavoz y Diputados del **Grupo Parlamentario Vox (GPVOX)** respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguiente **preguntas** relativas a la aplicación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura **para las que se solicita respuesta por escrito.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura establece en sus artículos 4, 9, 10, 11 y siguientes varias medidas que prevén el reconocimiento a personas por diversas circunstancias:

En relación a ellas, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno para las que se solicita respuesta por escrito:



1. ¿Cuántas declaraciones de reparación y reconocimiento personal se han solicitado cada año desde la entrada en vigor de la Ley 52/2007?
2. ¿Cuántas personas han sido beneficiarias cada año de las ayudas del art. 9 de la Ley 52/2007?
3. ¿Cuántas personas han obtenido el reconocimiento del art. 10 de la Ley 52/2007?
4. ¿Cuántas búsquedas e investigaciones de los art. 11 y ss han sido llevadas a cabo desde la aprobación de la Ley 52/2007?
5. Pues bien, de entre todas las personas beneficiarias de las anteriores declaraciones, ayudas, reconocimientos u objeto de investigación, ¿cuántas de ellas estaban relacionadas con bandas terroristas como ETA, GRAPO, FRAP u otras?
6. ¿Cuántas de ellas habían sido anteriormente condenadas por delitos relacionados con las citadas u otras bandas terroristas?

Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 2019

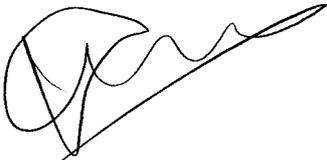


Santiago Abascal Conde  
Presidente GPVOX

**VOX**



Iván Espinosa de los Monteros  
Portavoz GPVOX



D. Joaquín Robles López  
Diputado GPVOX



D. José María Figaredo Álvarez-Sala  
Diputado GPVOX